

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 12 - 15 de mayo de 1998

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 5 del programa



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/98/5/1

30 marzo 1998

ORIGINAL: FRANCÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS - SENEGAL (1999-2001)

RESUMEN

El Programa propuesto para el Senegal, por un importe de 11,7 millones de dólares (costos operacionales directos), requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva para el período 1999-2001. Del total propuesto, se han comprometido ya 2,9 millones de dólares. Los recursos del programa se reparten como sigue: 38 por ciento para el sector de educación, 34 por ciento para el sector de salud y nutrición y 28 por ciento para los sectores de saneamiento urbano, silvicultura comunitaria y seguridad alimentaria de los hogares.

Senegal es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). Aun cuando no figure entre los países en desarrollo menos adelantados (MA), el Consejo de Administración del PNUD lo considera como tal. Desde el punto de vista del desarrollo humano, ocupa el lugar 160 según el índice de desarrollo humano (IDH) de un total de 175 países clasificados, el índice global de seguridad alimentaria familiar (FAO) es del 80,6 y la mortalidad infantil (0-cinco años) es de 115 por mil. La población total del país se estima en 7,8 millones, con un producto interno bruto (PIB) por habitante de 471 dólares. La pobreza es un fenómeno principalmente rural. No obstante, alrededor del 20 por ciento de la población pobre vive en zonas urbanas, esencialmente en las *bidonvilles* (barrios de tugurios) de las afueras de Dakar, donde la superpoblación y el desempleo agravan los problemas de insalubridad y malnutrición.

Gracias a los resultados del análisis y de la cartografía de la vulnerabilidad realizado en 1996 y 1997, las actividades que abarca el programa en el país se centran en los departamentos que se consideran más pobres.

Se presta particular atención a las mujeres, las jóvenes y los niños, que se beneficiarán del 75 por ciento de los recursos del programa en el país. Las actividades de nutrición y las de saneamiento, cofinanciadas por el Banco Mundial, están concebidas para responder especialmente a las necesidades de las poblaciones pobres que viven en zona urbana, para atenuar las repercusiones sociales de los programas sucesivos de ajuste estructural.

La ejecución del programa en el país continuará requiriendo la colaboración de los ministerios competentes, en estrecha coordinación con el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación. El programa del PMA en el país se coordina con los programas de los demás organismos de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF y FNUAP) y el período que abarca se ha fijado en tres años para sincronizar el ciclo de programación del PMA con el de los demás Fondos y Programas del sistema de las Naciones Unidas.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director del Despacho regional: M. Zejjari tel.: 6513-2201

Coordinador de programas: L. Bjorkman tel.: 6513-2244

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA: INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y POBREZA

1. El Perfil de la estrategia en el país relativo al Senegal (documento WFP/EB.2/97/6/Add.1) se presentó en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva en marzo de 1997. Al prepararse el programa en el país, se tuvieron en cuenta las recomendaciones formuladas por la Junta en esa ocasión, a saber una mejor definición de medidas concretas para promover la participación comunitaria y en especial la de las mujeres y una mayor sintonización entre la ayuda del PMA y la de otras organizaciones multilaterales y bilaterales.
2. Para responder a la política y al mandato del PMA, se redefinieron las intervenciones aprobadas por el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria teniendo en cuenta criterios de pobreza e inseguridad alimentaria y haciendo hincapié en los aspectos de durabilidad y participación de las mujeres.
3. El programa del PMA en el país cubrirá una parte del período del noveno Plan de Desarrollo Económico y Social del Gobierno (1997-2001) y de la Nota sobre la estrategia del país (NEP) aprobada por el Gobierno. Se ha establecido en estrecha consulta con el Gobierno y los representantes de los principales financiadores. Dado que el Senegal figura entre los países experimentales para la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), el período cubierto por el programa del PMA en el país se ha reducido a tres años para sincronizar los ciclos de programación de los principales Programas y Fondos de las Naciones Unidas en el Senegal: PNUD, UNICEF, FNUAP y PMA.

LOS POBRES QUE PADECEN HAMBRE: RESPUESTAS PRIORITARIAS A SUS NECESIDADES

Inseguridad alimentaria, pobreza y vulnerabilidad

4. Senegal es un país saheliano de bajos ingresos y con déficit estructural de alimentos. Aun cuando no esté clasificado entre los países menos adelantados (MA), el Consejo de Administración del PNUD lo considera como tal en atención a sus indicadores socioeconómicos. El índice de mortalidad es de 115 por mil para los niños de 0 a cinco años y la tasa de seguridad alimentaria de los hogares es 80,6. Según una encuesta realizada en 1992 por iniciativa del Banco Mundial sobre las prioridades de los hogares, el 34 por ciento de la población del Senegal vive por debajo del umbral de pobreza. Las mujeres constituyen alrededor de dos terceras partes de la población definida como pobre, por razón de su acceso limitado al crecimiento económico y de su bajo nivel educativo. Están empleadas por lo general en los sectores económicos menor remuneradores, como la agricultura de subsistencia y el pequeño comercio. Se estima que en el 18 por ciento de los hogares es una mujer la cabeza de familia, y que sus dificultades son graves.
5. La pobreza se concentra sobre todo en las zonas rurales, donde vive alrededor del 80 por ciento de la población considerada como pobre. La pobreza es más extensa (del 44 al 57 por ciento de la población) en las regiones del sur, sobre todo en Kaolack, Fatick, Kolda, Ziguinchor y Tambacounda, y en la zona centro-norte de Louga. Las poblaciones del sur del país están particularmente expuestas a la inseguridad alimentaria durante el período



intermedio entre cosechas que va de junio a septiembre, por la ausencia de mecanismos de supervivencia eficaces en esa parte del país.

6. De los estudios recientes realizados en el Senegal se concluye que si bien la sequía influye sobre la agricultura, no es un factor determinante de la pobreza. Fuera de la región de Dakar, los departamentos menos pobres se encuentran paradójicamente en las regiones de Saint-Louis y Diourbel, tradicionalmente expuestas a la sequía, porque sus poblaciones han adoptado estrategias de supervivencia: comercio de la hermandad *mouride*, transferencias de divisas por los emigrados, rentas no agrícolas, etc.
7. Alrededor del 20 por ciento de la población pobre vive en zonas urbanas, principalmente en las *bidonvilles* (barrios de tugurios) de las afueras de Dakar. La despoblación constante de los campos en beneficio de las ciudades, en particular Dakar y su entorno, es un problema importante. El éxodo rural continuado exacerba las dificultades de las ciudades, que son ya considerables. Los problemas del medio ambiente, que hasta hace poco hacían referencia a la degradación de las tierras y la desertificación, abarcan ahora el saneamiento de las zonas urbanas. El desempleo y la reducción del poder adquisitivo de la población urbana pobre se han visto agravados por la reciente devaluación del franco CFA, y han tenido como consecuencias un descenso del consumo de alimentos acompañado de un desplazamiento hacia los artículos de menor calidad y una agravación de la malnutrición entre los niños y las mujeres gestantes.

Estrategias gubernamentales contra la inseguridad alimentaria, la pobreza y las catástrofes

8. El Plan de desarrollo económico y social del Gobierno del Senegal atribuye una alta prioridad al sector agrícola y propone medidas que apuntan a la autosuficiencia en cereales locales: mijo, sorgo y arroz. Esta autosuficiencia está asegurada prácticamente, para el mijo y el sorgo, los años de lluvias suficientes; en cambio, la producción interna de arroz no cubre sino el 19 por ciento de las necesidades. El Gobierno proyecta incrementar la producción de arroz aumentando las superficies de regadío; favorecerá en especial el establecimiento de circuitos aldeanos de regadío menos caros, y que requieren una fuerte participación de las agrupaciones de campesinos.
9. El Gobierno no ignora sin embargo que la seguridad alimentaria depende igualmente del poder adquisitivo de las familias. Por ello, la política a largo plazo del Gobierno respecto a la seguridad alimentaria consiste en satisfacer la demanda interior, por una parte, desarrollando la producción y liberalizando las importaciones, y, por otra, elevando el poder adquisitivo de la población mediante un crecimiento económico constante.
10. El objetivo general del Gobierno es instaurar un desarrollo duradero centrado en tres grandes ejes estratégicos: crecimiento económico acelerado, aprovechamiento de los recursos humanos y atenuación de la pobreza. El Gobierno prosigue su política de liberalización de la economía y de promoción del sector privado, cuyo potencial está lejos de encontrarse plenamente explotado. Los programas de aprovechamiento de los recursos humanos dan prioridad a las mujeres, teniendo en cuenta el papel decisivo que desempeñan en el desarrollo del país. La escolarización de las niñas y el acceso de las mujeres a la atención primaria de salud y a los servicios de planificación familiar figuran ya entre los objetivos prioritarios del Gobierno. Además, el Gobierno ha adoptado un plan de lucha contra la pobreza para repartir mejor las consecuencias nocivas del crecimiento económico.
11. El Senegal padece una sequía cada siete años por término medio. Por añadidura las variaciones climáticas exponen al país a una fuerte variabilidad interanual de la producción



agrícola. Por esta razón el Gobierno, con ayuda de diversos donantes, ha creado un sistema de acopio y análisis de datos relativos a la inseguridad alimentaria. El PMA contribuye a este esfuerzo mediante la unidad de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) que ha establecido en su oficina de Dakar. Esta unidad opera en estrecha coordinación y enlace con los órganos gubernamentales y los organismos de ayuda competentes, a saber el Centro de Seguimiento Ecológico que realiza trabajos análogos por cuenta del Proyecto de Inversión en el Sector Agrícola (PISA) financiado por el Banco Mundial, del proyecto del Sistema Mundial de Información y Alerta (SMIA) de la FAO, actualmente reactivado, y de la Agencia de Ejecución de Trabajos de Interés Público (AGETIP), que hasta ahora era responsable del análisis de la vulnerabilidad de las poblaciones urbanas. A corto plazo, estos trabajos deberían permitir mejorar la prevención de las catástrofes, los mecanismos de alerta y atenuar las consecuencias de las crisis.

Política del Gobierno en materia de ayuda alimentaria

12. Anteriormente, las políticas de ayuda alimentaria del Gobierno se formulaban en su mayor parte en el marco del Fondo Común de Contrapartida a la Ayuda Alimentaria (FCCAA) del gobierno y los donantes, por el Ministerio de Agricultura y la Comisaría de Seguridad Alimentaria (CSA). La comisión conjunta Gobierno/donantes del FCCAA, compuesta por representantes de varios ministerios y representantes locales de los principales donantes de ayuda alimentaria, coordinaba el programa de ayuda alimentaria y los fondos destinados por ésta para financiar actividades conforme a las políticas y las estrategias cerealistas del Gobierno. El FCCAA funciona actualmente a ritmo lento y los miembros de la comisión se reúnen ocasionalmente para decidir el destino de los fondos todavía disponibles.
13. El Senegal sigue solicitando proyectos de ayuda alimentaria en apoyo de actividades “alimentos por trabajo”, de proyectos de comedores escolares y de alimentación de grupos vulnerables que se llevan a cabo en zonas determinadas, tanto en medios rurales como urbanos. El Gobierno estima que es necesario disponer de más recursos de este tipo de ayuda para apoyar los programas de desarrollo del país y paliar la pobreza. No obstante, como el Senegal sigue padeciendo un déficit alimentario estructural, el Gobierno desea que se reanude el programa de ayuda alimentaria, dado que una de las principales condiciones para este tipo de ayuda se cumple ya con la puesta en marcha del PISA.

Relación con la Nota sobre la estrategia del país

14. Durante el primer trimestre de 1997, el Gobierno suscribió la Nota sobre la estrategia del país (NEP), que enuncia la estrategia de ayuda del sistema de las Naciones Unidas en el Senegal. A la luz de las orientaciones estratégicas trazadas por el Gobierno por una parte, y del mandato y las competencias de cada organismo de las Naciones Unidas por otra, se identificaron cinco ámbitos prioritarios para recibir el apoyo concertado del sistema de las Naciones Unidas, a saber:
 - a) el aprovechamiento de los recursos humanos y la promoción de la planificación de la familia;
 - b) la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de la vida;
 - c) la reducción del desequilibrio regional, en especial estableciendo una infraestructura básica;
 - d) el fortalecimiento de la capacidad del sistema de producción;
 - e) el fortalecimiento de la capacidad institucional.



15. Las actividades del programa en el país del PMA están en armonía con la NEP y corresponden al mandato del PMA. El ciclo de programación de la ayuda del PMA empieza después del de la NEP y se apoya en las orientaciones de esta última. Por otra parte, el conjunto de los Fondos y Programas de las Naciones Unidas, definen actualmente el plan-marco de las Naciones Unidas para la ayuda al desarrollo en el Senegal, que completará la NEP. Este ejercicio reforzará el carácter complementario y la eficacia de los programas de los organismos de las Naciones Unidas y acrecerá los efectos de la ayuda al desarrollo del país.

Colaboración con los demás organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las ONG

16. En el Senegal, la mayoría de los organismos que proporcionan una ayuda exterior incluyen la lucha contra la pobreza entre los objetivos de sus programas. En 1997 el Gobierno elaboró y adoptó un Plan de lucha contra la pobreza, de acuerdo con el conjunto de los donantes. Hay pues numerosos organismos bilaterales y multilaterales y varias ONG que contribuyen a las actividades previstas en la estrategia del PMA de lucha contra el hambre y la pobreza.
17. El Banco Mundial es un actor importante en la ayuda al Senegal, sobre todo en el campo de la nutrición comunitaria y la seguridad alimentaria de las familias, actividades a las que se asocia también la cooperación alemana (KfW). El UNICEF es muy activo en los sectores de la enseñanza básica, el medio ambiente y la nutrición. El PNUD colabora en las actividades de gestión de los recursos naturales, mientras que el FNUAP dirige un programa de lucha contra la mortalidad materno-infantil en la región de Tambacounda, al que contribuyen igualmente el PMA, el PNUD y el UNICEF. La FAO y la Unión Europea colaboran con el PMA en el ámbito de los sistemas de alerta y seguridad alimentaria. Los comedores escolares reciben el apoyo de la ONG CARITAS, mientras que el Servicio de Socorro Católico (CRS) y AFRICARE participan en el programa de silvicultura comunitaria. Medio Ambiente y Desarrollo del Tercer Mundo (ENDA) colabora en el programa de nutrición comunitaria y varias ONG contribuyen a las actividades de perforación de pozos del programa de silvicultura.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS HASTA HOY POR EL PMA

18. El valor total de la ayuda aportada por el PMA entre 1964, comienzo de la asistencia del PMA, y diciembre de 1996, se eleva a 124 millones de dólares¹. Gracias a las actividades del PMA, el Gobierno ha podido apreciar la función estratégica de la ayuda alimentaria, no sólo para hacer frente a la sequía, sino también para la promoción de la seguridad alimentaria, la participación efectiva de las poblaciones en las obras de interés público y, en general, para la realización del desarrollo económico y social. El programa actual comprende cuatro proyectos de desarrollo operacionales: Senegal 2344.03 - Asistencia a un programa de comedores escolares, Senegal 4386 - Silvicultura comunitaria y protección del medio ambiente, Senegal 3867.01 - Programa de obras públicas y saneamiento y Senegal 5655 - Nutrición comunitaria; lo que supone un gasto total de 26,2 millones de dólares, de los que se han utilizado 23,3 millones de dólares. El resto de 2,9 millones de dólares en costos operacionales directos se utilizará en el marco del presente programa.

¹ Todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.



Senegal 2344.03 - Asistencia a un programa de comedores escolares

19. Este proyecto fue iniciado por el Gobierno y el PMA en 1970 para apoyar la política de enseñanza del país. El proyecto fue adaptado progresivamente para permanecer conforme a la política revisada del Estado en materia de enseñanza. El proyecto consta actualmente de dos partes, ejecutadas respectivamente por la Dirección de Becas del Ministerio de Educación y por CARITAS. Abarca el conjunto de los 30 departamentos del país y actúa en lugares muy dispersos. Aunque la ayuda del PMA en este ámbito es una aportación muy apreciable y siempre justificada, quedan por resolver algunas cuestiones de fondo, tales como la reformulación del marco geográfico del proyecto, la importancia de la escolarización de las niñas y el traspaso progresivo de la administración de los comedores al Gobierno y a las asociaciones de padres de alumnos. Todas estas cuestiones son reexaminadas actualmente, y la asistencia futura del PMA dependerá de la realización de estas condiciones.

Senegal 4386 - Silvicultura comunitaria y protección del medio ambiente

20. La asistencia del PMA al sector forestal data de 1975 y, hasta 1996, su apoyo se dirigía casi enteramente a los trabajos de la administración. Al haber cambiado la política del Gobierno en esta materia, se ha reformulado el proyecto para atribuir la asistencia directamente a las comunidades rurales. La revisión del proyecto ha permitido asimismo una reformulación geográfica y la instauración de un sistema de seguimiento y evaluación más completo. En julio de 1996 se nombró una nueva dirección nacional del proyecto y las actividades comenzaron con la campaña de 1997.

Senegal 3867.01 - Programa de obras públicas y de saneamiento, y Senegal 5655 - Nutrición comunitaria

21. Estos dos proyectos son relativamente recientes y han sido bien concebidos y destinados a responder a los problemas derivados de la pobreza en las zonas urbanas. Se integran plenamente en el programa gubernamental de establecimiento de una red de seguridad alimentaria y de protección social para los sectores más pobres de la población. Ambos proyectos son ejecutados por la AGETIP y recurren a la participación comunitaria para la planificación y la ejecución de las actividades. En febrero de 1997, se presentó a la Junta Ejecutiva un informe sobre la situación del proyecto de saneamiento urbano que señalaba los resultados positivos del proyecto: creación de empleos para jóvenes desempleados, mejoramiento de las condiciones de salubridad e higiene, participación de grupos y asociaciones de jóvenes y participación elevada de las mujeres beneficiarias.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DEL PMA EN EL PAÍS

22. Los objetivos del programa en el país se inscriben perfectamente en la definición de la misión del PMA y corresponden a los objetivos del noveno Plan de desarrollo económico y social del Gobierno. Las intervenciones del PMA en favor del desarrollo se centran en los dos grandes sectores en que la ayuda alimentaria ha tenido una influencia determinante sobre la vida de los pobres y de las víctimas de la inseguridad alimentaria y a los que el Gobierno y los financiadores han dado la prioridad absoluta, a saber:

- a) el aprovechamiento de los recursos humanos, reforzando el sistema educativo y mejorando el acceso de las madres y de los niños a los servicios de salud y nutrición;



- b) la protección del medio ambiente, el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad alimentaria.
23. Se prevé que la ayuda alimentaria del PMA se integre en otras aportaciones esenciales para contribuir mejor al Plan de desarrollo económico y social del país y movilizar una mayor participación de los beneficiarios y de las comunidades locales.
24. La oficina del PMA en el Senegal, mediante su unidad ACV, ha establecido un mapa de la pobreza que muestra la incidencia de ésta en cada uno de los 30 departamentos del Senegal. Las actividades del programa en el país se centrarán en las zonas y los barrios más pobres. Los proyectos anteriormente aprobados por el CPA han sido redefinidos dando prioridad a las zonas y los grupos más vulnerables. Los proyectos de comedores escolares y silvicultura, que abarcaban el conjunto del país, se han concentrado recientemente en un tercio de los departamentos más pobres y más expuestos a la inseguridad alimentaria. La mayor parte de los recursos del programa en el país se dedicarán a la educación básica y a mejorar el acceso de las madres y de los niños a los servicios de salud y nutrición.
25. Los objetivos del programa en el país propuesto son los siguientes:
- ofrecer incentivos a los padres para que envíen a sus hijos, y especialmente a sus hijas, a la escuela;
 - animar a las madres a que participen en el programa de salud y nutrición;
 - en medio urbano, estimular a los desempleados a participar en el mejoramiento de su calidad de vida y, en medio rural, animar a los grupos de aldeanos a proteger su medio ambiente y crear pequeñas infraestructuras de producción.
26. **En medio rural**, las actividades de alimentación escolar se orientarán principalmente hacia los alumnos procedentes de familias pobres, dando la prioridad a las niñas. Las actividades de nutrición comunitaria se extenderán igualmente a las mujeres y a los niños que padezcan malnutrición. Se emprenderán actividades de “alimentos por trabajo” en el marco de la gestión comunitaria de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente, así como dentro del Programa especial de seguridad alimentaria para el Senegal. Los grupos de aldeanos que se beneficiarán de estas actividades viven en las zonas en que dominan la pobreza y la inseguridad alimentaria. Se calcula que más del 60 por ciento de los recursos del programa se adjudicarán a personas que viven en medios rurales.
27. **En las zonas urbanas**, la ayuda del PMA apoyará los proyectos de nutrición comunitaria y de trabajos de saneamiento. Los primeros se dirigen a los niños que padecen malnutrición y a las mujeres gestantes o con niños lactantes de los barrios pobres, y los segundos a los desempleados de los barrios pobres, organizados en asociaciones de jóvenes. La asistencia del PMA en medios urbanos es relativamente reciente y se inscribe en el marco de un programa gubernamental de lucha contra la pobreza y el desempleo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS

Recursos y procesos de elaboración del programa en el país

28. El esquema de estrategia en el país preveía un desembolso de 35 millones de dólares en un período de cinco años. Teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva, el nivel general de recursos del PMA para el desarrollo y la prioridad atribuida a los países menos adelantados, el programa propuesto se ha reducido a 11,7 millones de



dólares (costos operacionales directos) para un período de tres años. Esta suma comprende 2,9 millones de dólares de inversiones ya aprobadas en el marco de proyectos en curso. Se necesitarán unas 19 727 toneladas para la realización del programa.

29. Al final del programa en el país, la proporción de los recursos adjudicados a mujeres y a niños se elevará al 75 por ciento. El PMA se propone destinar el 38 por ciento de los recursos al sector de la educación básica para el aprovechamiento de los recursos humanos, el 34 por ciento a las actividades de nutrición comunitaria y el 28 por ciento a la protección del medio ambiente, el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad alimentaria.
30. El programa en el país comprende proyectos (comedores escolares y silvicultura) que reciben la asistencia del PMA desde hace varios años y que han sido objeto de numerosos exámenes. Un consultor local ha realizado un estudio para mejorar la selección geográfica de los objetivos del proyecto de asistencia a los comedores escolares y analizar los criterios de selección basados en el nivel de pobreza, el grado de inseguridad alimentaria y la necesidad de favorecer la educación de las niñas. El consultor propuso igualmente un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir los resultados del proyecto en relación con sus objetivos: inscripciones, asistencia de los alumnos a clase, resultados escolares, etc. El proyecto de silvicultura se ha revisado enteramente para responder a la nueva política del Gobierno que da preferencia a la silvicultura comunitaria, y se han reestructurado geográficamente sus actividades. Un seminario que reunió a representantes del PMA, del Gobierno, de las ONG y de las comunidades interesadas condujo, en julio de 1997, a la adopción de un sistema de seguimiento y evaluación que permite obtener datos detallados que dan cuenta de la ejecución de los aspectos más importantes del proyecto. El proyecto de saneamiento urbano es relativamente nuevo y el de nutrición comunitaria, igualmente en medio urbano, no empezó sino en 1997. Todos estos proyectos han adoptado un enfoque participativo para alcanzar más duración.
31. El programa propuesto recoge en gran parte los proyectos actualmente en ejecución: comedores escolares, silvicultura comunitaria, saneamiento urbano y nutrición comunitaria en medio urbano. La ampliación del proyecto de nutrición comunitaria se realizará a título experimental en medio rural durante el período que abarca el programa; los recursos necesarios serán limitados y podrán ser cubiertos por la actual fase del proyecto de nutrición comunitaria programado en medio urbano. Las actividades de apoyo a la seguridad alimentaria contempladas por el PMA están siendo evaluadas por la FAO, el Gobierno y el PMA. La preparación del proyecto debería terminar en el primer semestre de 1998. El nivel de ayuda necesario es relativamente bajo. Se propone incluir este componente en las actividades fundamentales del programa.

RECAPITULACIÓN

Elementos del programa	Costos operacionales directos (en millones de dólares)	Toneladas	Número de beneficiarios por año			
			En zonas rurales	En zonas urbanas	Total	Porcentaje de mujeres y niños < 3 años
1. Comedores escolares	4,5	7 135	56 000	-	56 0	50



2. Nutrición comunitaria	4,2	5 760	35 000	75 000	110 0	100
3. Saneamiento urbano	1,6	3 708	-	2 000	2 0	40
4. Silvicultura comunitaria	0,8	1 854	3 000	-	3 0	40
5. Seguridad alimentaria	0,6	1 270	2 000	-	2 0	60
Total	11,7	19 727	96 000	77 000	173 0	75

Actividad básica 1: Comedores escolares

32. El sector de la educación tiene grandes dificultades a causa de la insuficiencia de recursos disponibles y del aumento de la población. En la enseñanza primaria, la tasa bruta de escolarización ha pasado del 58,5 por ciento en 1988, al 54,3 por ciento en 1993. Para las niñas, esa tasa se sitúa en el 46 por ciento. La diferencia de tasas de escolarización entre niñas y niños aumenta en la enseñanza secundaria. La construcción de nuevas aulas y la reorganización del personal docente, figuran entre las medidas que el Gobierno prevé aplicar para aumentar la capacidad de acogida en la enseñanza primaria, que pasaría de 950 000 alumnos en 1997 a 1 600 000 en 2003; se espera así elevar la tasa bruta de escolarización hasta el 80 por ciento en 2003 (82,5 para los niños y 79,3 para las niñas). La educación es indispensable para promover el papel de la mujer en el desarrollo económico y social, lo que debería contribuir decisivamente al retroceso de la pobreza.
33. El programa de comedores escolares, en ejecución desde hace varios años en el Senegal, está en consonancia con la política del Gobierno en materia de enseñanza, y responde a las necesidades globales de aprovechamiento de los recursos humanos del país. Pese a su duración, la intervención del PMA en este sector sigue estando justificada, en vista del escaso número de escuelas en las zonas rurales y del hecho de que la mayoría de los alumnos de las zonas rurales viven lejos de los establecimientos escolares. El PMA presta su ayuda a las escuelas primarias mixtas y a los centros de acogida de nivel secundario para niñas. Estos centros de acogida, creados por las ONG y reservados al alumnado femenino, son para las jóvenes la única posibilidad de proseguir sus estudios. En efecto, al encontrarse los colegios de enseñanza secundaria en las capitales de departamento y carecer de estructuras adecuadas de alojamiento, los padres no dejarían que sus hijas fuesen a vivir a la ciudad para proseguir sus estudios. En el marco de la promoción de la educación de la mujer, la asistencia del PMA a los centros residenciales está justificada, por consiguiente, lo mismo que a los comedores de las escuelas primarias para niñas y niños.
34. La ayuda del PMA a los comedores escolares debería continuar por toda la duración del programa en el país para ayudar al Gobierno a aplicar sus reformas y a alcanzar su objetivo de elevar los porcentajes de matrícula y de frecuentación escolar y reducir la disparidad de las tasas de escolarización entre uno y otro sexo.
35. Las modalidades de ejecución de las estrategias siguientes se fijarán próximamente en:
- concentrar geográficamente el proyecto para cubrir un máximo de 12 departamentos. Se dará prioridad a las zonas rurales con déficit alimentario en las que el nivel de frecuentación de las niñas sea bajo;



- b) conceder la asistencia del PMA a las escuelas primarias mixtas y a los centros de acogida para alumnas de nivel secundario;
 - c) crear un mecanismo de contribución progresiva al funcionamiento de las cantinas por parte de las comunidades y del Gobierno;
 - d) reducir la variedad de artículos del PMA, que pasará de seis a dos o tres productos durante el programa.
36. Durante el período de vigencia del programa, el PMA seguirá proporcionando ayuda a los comedores piloto del Ministerio de Educación y a las escuelas de las misiones administradas por CARITAS. La condición de “piloto” de los comedores escolares del Ministerio de Educación se basa en que sólo son seleccionadas las comunidades que aportan pruebas de que estarán en condiciones de financiar las cantinas más tarde, mediante actividades generadoras de ingresos o de otro modo. En la enseñanza primaria, un comité de gestión procederá a la selección de los alumnos varones beneficiarios procedentes de las familias más desfavorecidas o que vivan lejos de la escuela. Además, todas las niñas tendrán acceso a los comedores, cualquiera que sea su procedencia. En la enseñanza secundaria, la asistencia del PMA se concederá únicamente a los centros residenciales femeninos. De este modo, la proporción de recursos destinados a los comedores escolares y que benefician a las niñas será como mínimo del 50 por ciento.
37. El número de beneficiarios se calcula en 56 000 al año. Las cantidades de productos alimentarios que necesita el PMA para los comedores escolares se calculan en 7 135 toneladas, por un costo operacional directo de unos 4,5 millones de dólares.

Actividad básica 2: Nutrición comunitaria

38. En el marco de la atenuación de los efectos de los programas sucesivos de ajuste y de las consecuencias de la devaluación del franco CFA, el Gobierno ha dado prioridad a los sectores más pobres de la población, prestándoles asistencia por medio de un programa de nutrición comunitaria.
39. Este programa se propone ofrecer un complemento nutricional a los niños mal alimentados de seis a 36 meses de edad, así como a las mujeres gestantes o lactantes de las zonas urbanas pobres. La ayuda alimentaria del PMA se traduce en una transferencia de ingresos a las poblaciones beneficiarias de los barrios desfavorecidos. El apoyo del PMA incita a los beneficiarios a frecuentar el centro de nutrición comunitaria local, y refuerza el elemento de educación nutricional que aspira a instruir a las madres para una mejor preparación de los alimentos de destete. La ayuda del PMA a las nutrición comunitaria en las zonas urbanas pobres forma parte de un programa más amplio del Gobierno, que consta de varios componentes: nutrición, agua corriente, movilización social y formación. El Banco Mundial, que es uno de los principales financiadores de este programa, estudia actualmente su extensión eventual a zonas rurales. Los distritos donde son más elevados los niveles de pobreza y malnutrición han sido identificados ya por el Gobierno. Se instalarán en ellos centros de nutrición comunitaria. Se ha solicitado la asistencia del PMA para extender las actividades de nutrición comunitaria a las zonas rurales.
40. Durante el período de vigencia del programa, de 100 000 a 110 000 mujeres y niños se beneficiarán cada año de las actividades de nutrición comunitaria. Se distribuirán en total unas 5 760 toneladas de alimentos de complemento, por un costo operacional directo para el PMA de unos 4,2 millones de dólares. Se alentará la práctica actual consistente en comprar localmente los alimentos de complemento, si lo permiten las disponibilidades



financieras y si la compra local resulta ventajosa en comparación con la importación directa.

Actividad básica 3: Saneamiento urbano

41. La insalubridad cada vez más preocupante que reina en las ciudades del Senegal muestra la necesidad de procesar mejor la basura urbana y, en general, de sanear las ciudades. La urbanización rápida ha provocado la aparición de barriadas desprovistas de infraestructuras comunitarias y de servicios sociales elementales. La proliferación de los vertederos de basuras y las dificultades de evacuación de aguas residuales están en el origen de problemas ambientales graves en los centros urbanos. Esta situación de insalubridad creciente produce contaminación, molestias y hace que el marco de vida de los ciudadanos sea cada vez más precario.
42. Las actividades de saneamiento urbano tenderán a apoyar el plan gubernamental de obras públicas y saneamiento destinado a restaurar los servicios municipales de las ciudades, creando al mismo tiempo empleos para los habitantes de los barrios en que los ingresos son bajos. Con arreglo a la política de descentralización regional y de privatización emprendida por el Gobierno, la nueva estrategia de desarrollo municipal delega la gestión de los servicios públicos y de la infraestructura urbana en las autoridades regionales y municipales, así como en las colectividades locales.
43. La asistencia del PMA ayudará a los municipios de las ciudades principales a mejorar las condiciones sanitarias e higiénicas en las zonas urbanas. La mano de obra necesaria para la organización de una red de recogida de basuras urbanas y la reparación del sistema de alcantarillado se buscará entre los desempleados de las 10 ciudades consideradas. La ayuda del PMA aportará unos ingresos a los desempleados organizados en agrupaciones de interés económico, y les permitirá ejecutar obras de saneamiento en sus propios barrios.
44. Durante los tres años de vigencia del programa, la asistencia del PMA generará un total de 1,44 millones de jornadas de trabajo; 3 708 toneladas de productos alimentarios serán necesarios para realizar esa actividad, por un costo operacional directo estimado en 1,6 millones de dólares.

Actividad básica 4: Silvicultura comunitaria

45. La ayuda del PMA a este sector responde a las nuevas orientaciones de la política forestal del Senegal, que hace hincapié en la protección del medio ambiente a través de iniciativas de las poblaciones rurales y del desarrollo integrado de las tierras de las aldeas. Este nuevo enfoque da prioridad a las actividades identificadas como necesarias por las propias comunidades aldeanas.
46. Las actividades de silvicultura comunitaria que reciban asistencia del PMA tendrán por objeto ayudar a las poblaciones rurales destinatarias a asumir la responsabilidad de su desarrollo mediante las acciones siguientes: construcción de pozos, establecimiento de viveros, regeneración de los campos plantando árboles de utilidad múltiple, establecimiento de setos de jardines y huertos, establecimiento de bosques comunales y plantaciones de árboles en lugares públicos y al borde de los caminos.
47. La ayuda del PMA estimulará a las poblaciones beneficiarias para participar en los trabajos de silvicultura y protección del medio ambiente. Las acciones propuestas en el marco de esta actividad contribuirán a luchar contra la erosión, aumentar la disponibilidad de agua y restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda de productos forestales. A partir de los datos proporcionados por el sistema de análisis de la vulnerabilidad, se han



seleccionado 50 aldeas en 11 departamentos del país. Estos objetivos se afinarán durante la ejecución del programa en el país.

48. Durante el período de vigencia del programa en el país, las actividades de silvicultura comunitaria necesitarán 720 000 jornadas de trabajo; deberán distribuirse en total 1 854 toneladas de productos alimentarios por un costo operacional directo de 0,8 millones de dólares.

Actividad fundamental 5: Programa especial de seguridad alimentaria

49. Para promover la autosuficiencia alimentaria, las estrategias gubernamentales apuestan por el regadío. El Gobierno ha emprendido un programa piloto de seguridad alimentaria con el apoyo de la FAO, que pretende ejecutar 60 pequeños proyectos identificados directamente por las poblaciones rurales de las 30 comunidades interesadas, adaptados al medio y poco costosos. Estos proyectos serán ejecutados por agrupaciones de productores rurales.
50. El Gobierno considera que estos proyectos se prestan bien a intervenciones de ayuda alimentaria, que contribuirán principalmente a conservar y aumentar los cultivos de regadío, a intensificar los cultivos de cereales de secano y a instaurar una verdadera asociación entre los pequeños productores y los servicios de investigación/divulgación para establecer y adoptar tecnologías avanzadas. El PMA distribuirá raciones alimentarias para estimular la creación de pequeñas infraestructuras comunitarias de producción en el marco de actividades de “alimentos por trabajo” emprendidas durante el período intermedio entre cosechas.
51. Estas actividades generarán 492 800 jornadas de trabajo; se distribuirán en total 1 270 toneladas, por un costo operacional directo de 0,6 millones de dólares.

Problemática y riesgos

52. Una nueva sequía o una catástrofe importante podrían alterar la ejecución del programa en el país y traducirse en una mayor vulnerabilidad con la consiguiente necesidad de operaciones de urgencia. El PMA participará activamente en los trabajos de los órganos de coordinación entre el Gobierno y los donantes para determinar las poblaciones vulnerables necesitadas de ayuda en caso de penuria alimentaria. El Programa contribuirá a reunir, analizar y difundir información sobre los recursos alimentarios de las poblaciones afectadas, los mecanismos de supervivencia, la evaluación de las necesidades y las redes de distribución. Según el grado de gravedad de la crisis, el PMA aconsejará al Gobierno y a la comunidad de donantes que recurran a los programas existentes o que los amplíen en las zonas siniestradas antes de poner en marcha, si es preciso, una operación de urgencia de gran envergadura que requiera importaciones masivas de ayuda alimentaria. El PMA deberá considerar igualmente la necesidad de elaborar un plan de urgencia para el conjunto de la zona del Sahel, para completar los recursos previstos en los programas futuros de cada uno de los países de la subregión. La capacidad del PMA para proporcionar la ayuda prevista en el programa presente dependerá directamente de sus disponibilidades de recursos para el desarrollo.



GESTIÓN DEL PROGRAMA

Examen previo

53. El programa en el país propuesto abarcará el período del 1° de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2001. Los recursos aprobados por el CPA para el proyecto de nutrición comunitaria cubrirán cinco semestres del programa. En cuanto al proyecto de saneamiento urbano, los recursos previstos deberían permitir cubrir las necesidades del primer año del programa del país. Estos proyectos se prolongarán hasta el final del programa, a reserva de ciertos ajustes debidos a las nuevas orientaciones del programa. En total, los recursos que ya se han comprometido para esos dos proyectos se han comprometido para esos dos proyectos, se han evaluado en 2,9 millones de dólares (costos operacionales directos). Los proyectos de comedores escolares y de silvicultura comunitaria terminarán cuando dé comienzo el programa. Su prolongación dependerá de los resultados obtenidos y de las nuevas orientaciones del Gobierno.
54. Los mecanismos institucionales adecuados están ya dispuestos para que el PMA pueda proceder al examen previo de las peticiones de ayuda alimentaria procedentes del Gobierno en los sectores tradicionales de los comedores escolares y de la silvicultura comunitaria. La evaluación de las actividades de nutrición comunitaria y de saneamiento en zonas urbanas permitirá definir la futura asistencia a estos sectores durante el programa. Las actividades previstas en el marco del programa actual serán aprobadas por el Director del PMA en el Senegal, tras ser examinadas por expertos que serán contratados localmente o por la sede del PMA. Estos expertos procederán, normalmente, de los organismos especializados de las Naciones Unidas como la FAO, la UNESCO y la OMS. Los documentos de proyectos serán examinados por un comité local interorganismos que establecerá el Director del PMA en el Senegal con el apoyo eventual del Coordinador residente de las Naciones Unidas. El presupuesto de cada proyecto será examinado por la sede del PMA, que confirmará la disponibilidad de recursos.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Promoción de las capacidades

55. El PMA y el Gobierno, gracias a las direcciones nacionales de los proyectos, a la AGETIP, a la CSA y a diversas asociaciones de base, disponen del personal necesario para ejecutar el programa en el país. Los recursos limitados que el PMA puede destinar a la promoción de las capacidades se completarán mediante fondos consignados localmente por donantes bilaterales, multilaterales y por las ONG. Estas financiaciones servirán para reforzar la capacidad institucional de las estructuras asociativas locales para la identificación y la evaluación de las necesidades.
56. Para reforzar la capacidad de ejecución, el PMA seguirá apoyando la formación de personal homólogo nacional en los siguientes aspectos: análisis de datos, sensibilización a las disparidades entre hombres y mujeres, gestión y contabilidad, seguimiento y establecimiento de relaciones. Se reforzarán las iniciativas siguientes:
- a) sensibilización de las autoridades de los proyectos a las necesidades de los beneficiarios, especialmente de las mujeres, mediante técnicas participativas de evaluación en zonas rurales;



- b) ayuda a los organismos de ejecución para mejorar la gestión de los proyectos afinando más los métodos de seguimiento y los sistemas de establecimiento de relaciones, desde la base hasta el nivel central ;
- c) adopción de sistemas que permitan a los participantes de los proyectos, especialmente a las mujeres, intervenir en el proceso de planificación y de gestión de los proyectos.

Dispositivos de logística de la ayuda alimentaria

57. Para todos los productos importados por el PMA se aplica actualmente con éxito una estrategia de logística simplificada, económica y eficaz: el suministro por el PMA se realiza en puntos de entrega avanzados constituidos por los almacenes regionales de la CSA. La CSA es responsable del almacenamiento de los productos, de la gestión y de la distribución final a los beneficiarios. Dispone de almacenes con una capacidad de 84 000 toneladas, repartidos por el conjunto del país. Centraliza y distribuye el conjunto de la ayuda alimentaria proporcionada al Gobierno por la cooperación bilateral y multilateral. Este dispositivo logístico se seguirá aplicando durante el período de vigencia del programa.
58. Una parte de los artículos necesarios para los proyectos del PMA, en especial los cereales, podrá adquirirse localmente. La práctica de compras locales es muy apreciada por el Gobierno por cuanto estimula la producción y la comercialización de cereales locales. El PMA recurrirá a esta práctica cada vez que la considere justificada. La harina compuesta distribuida en el marco de la nutrición comunitaria se ha concebido en el Senegal y se fabrica a partir de productos locales. El PMA, en la medida de los fondos disponibles, seguirá estimulando la fabricación local de este producto.
59. La subvención que cubre el 50 por ciento de los gastos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), aprobada para los proyectos en curso, se mantendrá excepcionalmente durante toda la vigencia del programa actual. Esta subvención sigue siendo indispensable para la realización de las actividades del PMA, dadas las dificultades financieras excepcionales con que tropieza todavía el país.

Coordinación, ejecución y rendición de informes

60. Se ha instituido un Comité de Coordinación del programa en el país dependiente del Gobierno para examinar las cuestiones de política general y asegurar la ejecución del programa a nivel nacional. Su cometido esencial es aprobar los objetivos anuales de trabajo y la asignación de recursos. Está presidido por el Director de cooperación económica y financiera del Ministerio de Economía, Hacienda y Planificación. El comité se compone de representantes de los ministerios básicos de contraparte y de los servicios técnicos que participan en la ejecución de las actividades del PMA. Participan igualmente los representantes de las principales ONG que colaboran con el PMA y los representantes de los principales organismos financiadores. El Comité de Coordinación ha participado en la elaboración del programa en el país y se propone reunirse cada seis meses.
61. La coordinación técnica corre a cargo de las direcciones nacionales dependientes de los ministerios responsables de las actividades del PMA. Tiene la misión de examinar las cuestiones de planificación, programación, ejecución, gestión y financiación de las actividades. La coordinación técnica se encarga también de reunir informaciones a todos los niveles y de preparar informes periódicos sobre los recursos y las realizaciones de cada actividad.
62. Se establecerá un comité local de aprobación de los proyectos comunes a todos los Fondos y Programas de las Naciones Unidas para examinar las actividades de los



programas en el país autorizados por las juntas ejecutivas o los consejos de administración de cada organismo.

63. Para reforzar el sistema de establecimiento de informes, se definirán en detalle y se afinarán progresivamente las modalidades de seguimiento y comprobación de cuentas durante la ejecución del programa en el país. Se simplificará la presentación de informes de seguimiento para que las informaciones puedan recogerse directamente en los informes trimestrales del proyecto sobre los recursos y en los informes semestrales sobre la ejecución del programa. El personal de los proyectos recibirá la formación necesaria para el establecimiento de estos informes.

Ajustes y medidas complementarias

64. La oficina del PMA en el Senegal controlará estrechamente los resultados de todas las actividades comprendidas en el programa en el país; para ello, analizará los informes de proyectos proporcionados por el Gobierno, los informes de misión del personal del PMA, y estará en contacto con otros interlocutores que trabajan por el desarrollo. Las visitas sobre el terreno permitirán determinar los puntos fuertes y débiles de la ejecución. La oficina en el país resumirá las conclusiones de las evaluaciones en su informe de proyecto semestral. Estos informes se redactarán en colaboración con las direcciones nacionales, los interlocutores en materia de desarrollo y el Comité de Coordinación de la Ayuda Alimentaria.
65. El Comité de coordinación del programa en el país examinará los resultados de cada actividad apoyándose en los informes de proyectos de la oficina en el país. Respecto a las actividades que necesiten mejorarse, el Comité analizará las causas de los problemas y dará consejos sobre las medidas correctoras aconsejables. En ciertos casos, podrá recomendar la retirada o la interrupción de la asistencia, o por el contrario, la intensificación de la ayuda, o bien el lanzamiento de una nueva actividad experimental, dentro del límite de los recursos previstos para el programa actual.

Participación de los beneficiarios en la planificación de las actividades e igualdad entre los sexos

66. El programa en el país apoyado por el PMA requiere que las comunidades, las asociaciones y los grupos de barrio tomen decisiones e iniciativas. Las comunidades deben ante todo definir sus necesidades y prioridades, que serán tenidas en cuenta en los planes de trabajo de cada actividad. Las asociaciones de padres de alumnos deberán participar en las actividades de los comedores escolares y tomarlas a su cargo progresivamente. La selección de los beneficiarios del programa de nutrición comunitaria se encomendará a los comités locales y a los jefes de obras de las barriadas urbanas y de las aldeas rurales beneficiarias. Otro tanto se hará respecto a las actividades de saneamiento. Las cooperativas y las asociaciones de campesinos desempeñarán un papel destacado en la selección y la realización de los objetivos de los programas forestales comunitarios y de seguridad alimentaria. Los miembros de las comunidades recibirán formación en técnicas de gestión de la ayuda alimentaria y se les informará sobre las modalidades de trabajo del PMA.
67. En este programa en el país, se afinará el mecanismo de selección de los destinatarios para elevar al 75 por ciento la proporción de mujeres y niños que se benefician directamente de la asistencia del PMA. El proyecto de comedores escolares aumentará el número de niñas beneficiarias de la ayuda del PMA; el de nutrición comunitaria se dirigirá exclusivamente a las mujeres y a los niños; las actividades de seguridad alimentaria, de



silvicultura comunitaria y de saneamiento darán la prioridad a las asociaciones femeninas o a grupos dirigidos por mujeres. Además de la política dirigida a una mayor participación de las mujeres en el programa, una formación especialmente concebida para ellas les dará la posibilidad de intervenir en las decisiones comunitarias. La asistencia del PMA se integrará en las actividades financiadas por las fuentes multilaterales y bilaterales y en las de las ONG para la aplicación del Plan de Acción Nacional de la Mujer Senegalesa, adoptado para el período 1997-2001.

68. En el marco de su programa en el país, el PMA apoyará las acciones específicas siguientes:
- la formación de las mujeres en tareas de gestión, para que puedan controlar la distribución de alimentos a los comedores escolares y a los grupos y asociaciones de campesinos;
 - los cursos de alfabetización y la formación técnica de las mujeres que se integren en el marco de las actividades del programa;
 - una formación técnica para la transformación de los productos alimentarios locales que puedan reemplazar la ayuda alimentaria del PMA.
69. El programa de formación de las mujeres deberá prever campañas de sensibilización para superar obstáculos como el débil acceso de las mujeres a la tierra o a otros factores de la producción. Se establecerá cada año un presupuesto para esta partida, de común acuerdo con los interlocutores interesados. La contribución del PMA se tomará de los recursos disponibles para actividades de base del programa y se completará con asignaciones especiales en concepto de aportaciones del PMA en favor de las mujeres.

EVALUACIÓN

70. Las actividades serán evaluadas por las autoridades gubernamentales, los donantes, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG participantes y los propios beneficiarios. Será necesario organizar talleres a nivel departamental y nacional para actualizar la estrategia y el contenido del programa. Las principales enseñanzas extraídas de la evaluación se tendrán en cuenta en la formulación del segundo programa en el país (2002-2006). La evaluación del programa actual deberá hacerse durante el segundo semestre del año 2000.
71. Los sistemas de seguimiento, evaluación e informes de las actividades de los comedores escolares y de las actividades forestales tendrán que mejorarse. En cuanto al primero de estos proyectos, habrá que instaurar un mecanismo de acopio sistemático de información para evaluar los efectos del proyecto sobre el índice de frecuentación escolar, la asiduidad y la deserción escolar, en especial de las niñas. Las escuelas reunirán y transmitirán los datos, que serán analizados a nivel nacional. El sistema de seguimiento y evaluación del proyecto de silvicultura comunitaria se revisó y mejoró en un seminario organizado en junio de 1997 al que acudieron todos los participantes en el proyecto; se definieron procedimientos simplificados y mejor adaptados que permitirán obtener fruto del sistema de información existente. Se destinarán créditos al establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación más eficaz tanto para el proyecto de comedores escolares como para el de silvicultura.
72. Para las actividades de saneamiento urbano y de nutrición comunitaria, el Gobierno, por medio de la AGETIP, ha montado un sistema eficaz de evaluación. Los indicadores escogidos para la nutrición comunitaria se concibieron con ocasión de una misión del PMA



y del Banco Mundial en 1995. El sistema de evaluación de las actividades de nutrición y saneamiento, muy satisfactorio, se reforzará para prestar la atención deseada a los compromisos del PMA en favor de las mujeres y de los grupos más vulnerables en el Senegal.

73. El PMA, en colaboración con la FAO y la Unidad de Política Agrícola del Ministerio de Agricultura, definirá una serie de indicadores para medir el impacto de la asistencia alimentaria sobre la capacidad de los grupos beneficiarios de elevar su nivel de seguridad alimentaria. Estos indicadores se ajustarán en el curso del programa.



ANEXO I

TASA DE POBREZA DE LA POBLACIÓN POR DEPARTAMENTOS

Región	Departamento	Tasa de pobreza (en porcentaje)
CAP-VERT	Dakar	9,8
	Pikine	23,7
	Rufisque	30,2
DIOURBEL	Bambey	36,9
	Diourbel	27,3
	Mbacké	8,7
FATICK	Fatick	52,1
	Foundougne	54,8
	Gossas	46,6
	Kafrine	54,8
KAOLACK	Kaolack	35,1
	Nioro du Rip	43,8
KOLDA	Kolda	57,3
	Sédhiou	62,1
	Vélingara	47,5
LOUGA	Kébémér	41,3
	Linguère	60,6
	Louga	43
SAINT-LOUIS	Dagana	12,4
	Matam	26,2
	Podor	11,6
TAMBACOUNDA	Bakel	30,6
	Kédougou	86,8
	Tambacounda	44
THIÈS	Mbour	26,4
	Thiès	19,9
	Tivaoune	25
ZIGUINCHOR	Bignona	53,2
	Oussouye	74,3
	Ziguinchor	26,6



ANEXO II



FICHA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS ELEMENTOS DEL PROGRAMA

Elementos del programa/ componente	Objetivos	Grupos destinatarios	Órganos de ejecución	Otros donantes principales
1. Comedores escolares	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y aumentar la tasa de frecuentación y de inscripción, especialmente de las niñas Mejorar la capacidad de aprendizaje de los alumnos Mejorar los regímenes alimentarios de los alumnos y su estado nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> Alumnos de nivel primario en las zonas rurales de 12 departamentos seleccionados Alumnado femenino de los centros de acogida en zonas rurales 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación Dirección de Becas CARITAS Asociación de padres de alumnos y comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> UNESCO UNICEF Banco Mundial PNUD
2. Nutrición comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el estado nutricional de los niños de menos de tres años y el de las mujeres gestantes y lactantes Aumentar la frecuentación de los centros nutricionales y de salud maternoinfantil Iniciar el cambio en la alimentación de destete 	<ul style="list-style-type: none"> Niños subalimentados, mujeres gestantes o lactantes y barrios y zonas pobres 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Presidencial AGETIP ONG 	<ul style="list-style-type: none"> Banco Mundial KfW UNICEF y otros organismos del GCMP UE
3. Protección del medio ambiente y elevación de la calidad de vida				
Saneamiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de las ciudades seleccionadas Mejorar el saneamiento de los barrios seleccionados y las condiciones higiénicas 	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos pobres desempleados Asociación de jóvenes Asociación de mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> AGETIP Servicios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> UE UNICEF Municipios
Silvicultura comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Protección del medio ambiente y mejoramiento de las condiciones de vida en zonas rurales Desarrollo de actividades forestales rurales entre los campesinos 	<ul style="list-style-type: none"> Grupos y asociaciones de campesinos en los departamentos pobres Asociaciones de mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Medio Ambiente Asociaciones rurales CRS Visión Mundial 	<ul style="list-style-type: none"> UE FAO UNICEF
4. Programa especial de seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los ingresos y la seguridad alimentaria de los programas aldeanos beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> Grupos y asociaciones de campesinos en zonas que padecen inseguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Agricultura Entidades rurales Grupos de mujeres ONG y asociaciones rurales 	<ul style="list-style-type: none"> FAO UE

ANEXO III

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

ACTIVIDAD 1: COMEDORES ESCOLARES

	Año		
	1999	2000	2001
1. Número de beneficiarios			
- Escuelas primarias públicas, incluidas escuelas coránicas	40 000	40 000	40 000
- Escuelas primarias de las misiones	10 000	10 000	10 000
- Internados femeninos	6 000	6 000	6 000
2. Duración de la asistencia (días)			
- Escuelas primarias	180		
- Internados femeninos	270		
3. Raciones(en gramos)			4. Cantidad total (toneladas)
Arroz	150	300	5 508
Aceite	15	15	478
Pescado/carne	30	30	384
Frijoles/Niebé	40	40	765

ACTIVIDAD 2: NUTRICIÓN COMUNITARIA

	Año		
	1999	2000	2001
1. Número de beneficiarios			
Mujeres y niños en centros nutricionales	100 000	110 000	110 000
2. Duración de la asistencia (días)	180		
3. Raciones (en gramos)			4. Cantidad total (toneladas)
Harina compuesta	100		5 760

ACTIVIDAD 3: SANEAMIENTO URBANO

	Año		
	1999	2000	2001
1. Número de beneficiarios			
	2 000	2 000	2 000
2. Duración de la asistencia (días)	240		
3. Raciones (en gramos)			4. Cantidad total (toneladas)
Arroz	2 500		3 600
Aceite	75		108

ACTIVIDAD 4: SILVICULTURA COMUNITARIA

	Año		
	1999	2000	2001
1. Número de beneficiarios			
	3 000	3 000	3 000
2. Duración de la asistencia (días)		80	
3. Raciones (en gramos)			4. Cantidad total (toneladas)
Arroz/Mijo	2 500		1 800
Aceite	75		54

ACTIVIDAD 5: PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

	Año		
	1999	2000	2001
1. Número de beneficiarios			
	1 500	2 000	2 000
2. Duración de la asistencia/año (días)		90	
3. Raciones (en gramos)			4. Cantidad total (toneladas)
Arroz	2 500		1 232
Aceite	75		38



ANEXO IV

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (Costos operacionales directos)	
Actividad 1: Comedores escolares	(dólares)
Costo FOB de los productos alimentarios	3 329 250
Transporte exterior	717 651
TTAM	442 370
Total parcial de costos operacionales directos para el PMA	4 489 271
Costos para el Gobierno	1 275 000
Actividad 2: Nutrición comunitaria	
Costo FOB de los productos alimentarios	4 032 000
Transporte exterior	0
TTAM	172 800
Total parcial de costos operacionales directos para el PMA	4 204 800
Costos para el Gobierno	11 746 300
Actividad 3: Saneamiento urbano	
Costo FOB de los productos alimentarios	1 039 200
Transporte exterior	384 636
TTAM	229 896
Total parcial de costos operacionales directos para el PMA	1 653 732
Costos para el Gobierno	1 250 000
Actividad 4: Silvicultura comunitaria	
Costo FOB de los productos alimentarios	519 600
Transporte exterior	192 318
TTAM	114 948
Total parcial de costos operacionales directos para el PMA	826 866
Costos para el Gobierno	1 200 000
Actividad 5: Programa especial de seguridad alimentaria	
Costo FOB de los productos alimentarios	356 650
Transporte exterior	131 756
TTAM	78 740
Total parcial de costos operacionales directos para el PMA	567 146
Costos para el Gobierno	4 000 000
Total general de costos operacionales directos para el PMA	11 741 815
Total general de costos para el Gobierno	19 471 300



ANEXO IV BIS



SENEGAL - PROGRAMA EN EL PAÍS (1999 - 2001)

Actividad	Producto	Volumen (toneladas)	Valor	Transporte marítimo	Transporte terrestre	TIAM	Costos totales
1. Comedores escolares	Arroz	5 508	1 652 4	578 340	176 256	165 240	
	Aceite vegetal	478	430 200	55 926	15 296	14 340	
	Carne	192	441 600	12 480	6 144	5 760	
	Pescado	192	460 800	36 480	6 144	5 760	
	Legumbres	765	344 250	34 425	24 480	22 950	
	Total parcial	7 135	3 329 2	717 651	228 320	214 050	4 48
2. Nutrición comunitaria	Harina compuesta	5 760	4 032 0	Compra local	Compra local	172 800	
	Total parcial	5 760	4 032 0	-	-	172 800	4 20
3. Saneamiento urbano	Arroz	2 400	720 000	252 000	76 800	72 000	
	Sorgo	1 200	222 000	120 000	38 400	36 000	
	Aceite vegetal	108	97 200	12 636	3 456	3 240	
	Total parcial	3 708	1 039 2	384 636	118 656	111 240	1 65
4. Silvicultura comunitaria	Arroz	1 200	360 000	126 000	38 400	36 000	
	Sorgo	600	111 000	60 000	19 200	18 000	
	Aceite vegetal	54	48 600	6 318	1 728	1 620	
	Total parcial	1 854	519 600	192 318	59 328	55 620	826 86
5. Programa especial de seguridad alimentaria	Arroz	822	246 600	86 310	26 304	24 660	
	Sorgo	410	75 850	41 000	13 120	12 300	
	Aceite vegetal	38	34 200	4 446	1 216	1 140	
	Total parcial	1 270	356 650	131 756	40 640	38 100	567 14
Total general		19 727	9 276 7 1 426 361		446 944	591 810	11 74

ANEXO V

PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA			
Elemento del programa	1999	2000	2001
1. Cantinas escolares			
2. Nutrición comunitaria			
3. Silvicultura comunitaria			
4. Saneamiento urbano			
5. Programa especial de seguridad alimentaria			

Nuevo programa

Plan de operación en ejecución